



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, junio veintiuno de dos mil veintitrés

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Aurora Trujillo Arredondo
ACCIONADO	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones
RADICADO	No. 05001 31 05 018 2023 00229
INSTANCIA	Primera
DERECHOS INVOCADOS	Debido proceso, seguridad social, Dignidad humana
DECISIÓN	Concede impugnación

En la acción de tutela instaurada, SE CONCEDE la impugnación contra la sentencia # 082 2023 de junio 8 de 2023, presentada por la apoderada de la parte Accionante AURORA TRUJILLO ARREDONDO.

Se ORDENA la remisión de las diligencias al Honorable Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

YEA.